

Instructivo manejo de siniestros

El objetivo del presente es describir las acciones y pasos que se deben tomar ante la ocurrencia de un siniestro que afecte a nuestros clientes asegurados.

Procedimiento para el Asegurado

Informar de manera inmediata a la Cía. enviarlos al correo mdenuncias@meridionalseguros.com.ar,

Documentación a presentar

Información completa del asociado, incluir número de DNI.
Describir en qué situación se produjo la lesión accidental, lugar y hora.
Estudios por imágenes o sus correspondientes informes.
Facturas originales respecto de las cuales se solicita el reintegro con el detalle de concepto facturado.
Receta u orden médica que prescribe la necesidad del medicamento, tratamiento, análisis o prestación, según se trate.
Historia clínica completa a partir la fecha de ocurrencia del siniestro.
Protocolo quirúrgico y resumen de epicrisis si hubo intervención quirúrgica/
Incluir certificado de implante en caso de utilizar material de osteosíntesis
Alta médica definitiva.

La denuncia administrativa deberá ser ingresada por el PAS o el Organizador de acuerdo a las pautas preestablecidas, por los canales dispuestos por la aseguradora a tal fin.

Una vez abierto el reclamo, el ajustador informará el número de siniestro y dará seguimiento al mismo.